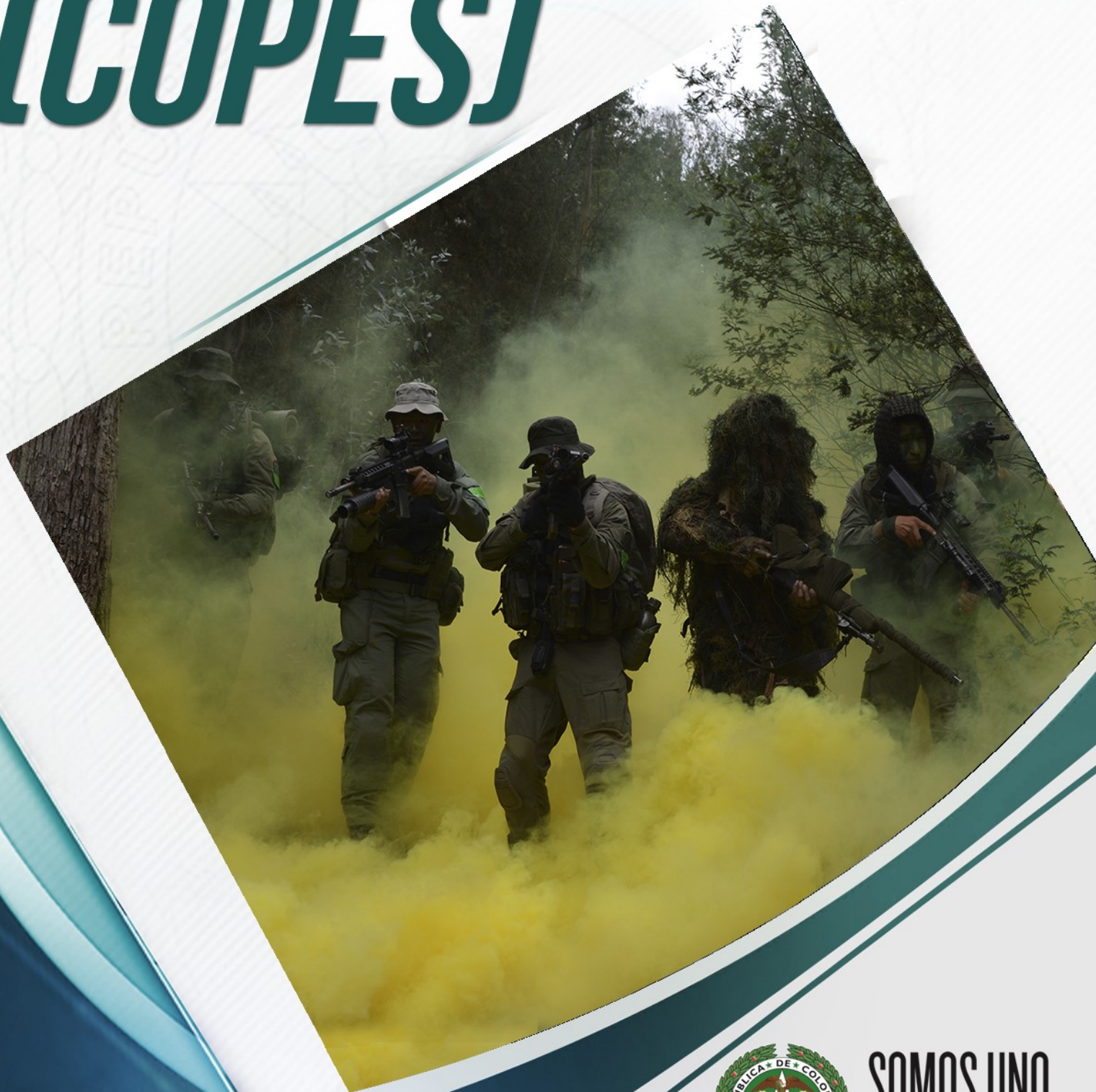


CURSO XXV INTERNACIONAL DE OPERACIONES ESPECIALES (COPEES)



**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

IMPORTANTE

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO PARA QUE ESTÉ ATENTO Y NO SE DEJE ESTAFAR, cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciado ante los organismos judiciales correspondientes.



Fecha de inscripción de aspirantes: 16 de enero al 24 de marzo de 2020.

Entrega de carpetas: El aspirante envía la carpeta con los documentos solicitados y debidamente legajados de acuerdo a la normas de gestión documental.

Lugar de Entrega Carpeta: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada Kilómetro 20, Vía Sibaté.
(COPES)

Enviar a: Intendente ARMANDO AGUILAR APONTE Responsable convocatoria.

DIRIGIDA A:

OFICIALES:

- Teniente con máximo dos (2) años de antigüedad en el grado.
- Subteniente con mínimo dos (2) años de servicio.

NIVEL EJECUTIVO:

- Subintendente con máximo dos (02) años de antigüedad en el grado.
- Patrullero con máximo diez (10) años de servicio sin tiempo de escuela.

REQUISITOS

- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales, durante los últimos cinco años.
- No estar inmerso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multa pendiente derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.
- No haber sido declarado responsable en procesos administrativos por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública, durante los últimos tres años.
- No presentar disminución de la capacidad psicofísica y/o junta medico laboral por definir.
- No tener en cuenta al personal que haya sido desvinculado de las Direcciones de Inteligencia Policial, Investigación Criminal e INTERPOL, Tránsito y Transporte, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestro y Antiextorsión y Policía Fiscal y Aduanera.
- No presentar denuncias e investigaciones por casos de violencia intrafamiliar, violencia de género, accidentes de tránsito y demás comportamientos que atenten a la imagen e integridad de los funcionarios.
- Contar con un tiempo mínimo de permanencia de 2 años en la unidad actual.
- No devengar menos del 50% del salario básico.

- Firma y post del comandante de Metropolitana, Departamento, Dirección o Especialidad, al personal que cumpla con todos los requisitos para la convocatoria.
- Ser voluntario.
- Formación Policial mínimo Administrador policial y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía.
- Disposición y capacidad de adaptabilidad para trabajar en cualquier parte del país.
- Contar con Concepto de desempeño laboral y personal favorable, emitido por el comandante directo.
- No estar en curso de ascenso, ni próximo a ser llamado durante el desarrollo de la capacitación.
- No tener más cincuenta y nueve (59) días de vacaciones al inicio del proceso de selección.
- Asumir los costos del curso.

REQUISITO SUBDIRECCIÓN GENERAL

Mediante memorando M-2018-020140-SUDIR, la Subdirección General de la Policía Nacional ordena no tener en cuenta a técnicos y personal de la DIJIN que ostente especialización y/o formación para desempeñarse en este trabajo, no podrá participar en convocatorias que no sean para mantener o fortalecer el servicio de investigación criminal.

REQUISITO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El personal perteneciente a la Dirección de Seguridad Ciudadana Nivel central y grupos Operativos, (PONALSAR, ESMAD, UNIPOL), debe contar con la firma del señor Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA para participar en el proceso de selección.

NOTA: El aspirante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para la convocatoria no será tenido en cuenta para la participación de la misma.

Hay que tener en cuenta que si pertenece a las siguientes unidades, se debe contar con la firma del respectivo del comandante para formalizar la inscripción, quien autoriza el proceso de selección. Para el personal que labora en Metropolitanas y Departamentos de Policía, el apoyado debe ser única y exclusivamente del comandante de la unidad a la que pertenece, así:

UNIDAD	SECCIONAL	DIRECTOR
DISEC	Nivel nacional	Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
INSGE	Nivel nacional	Mayor General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ
DIRAN	Compañías Jungla Antinarcóticos	Mayor General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
	Grupos de Erradicación	
	Área de Aviación	
	Control Portuaria y Aeroportuario	
DITAH	Nivel central y comisiones	Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER
DIJIN	Nivel nacional	Mayor General FABIO HERNAN LÓPEZ CRUZ
DICAR	EMCAR	Mayor General HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMENEZ
	GOES Hidrocarburos	
	Guías Caninos	
	Carabineros	
DITRA	Nivel nacional	Mayor General CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES
DIPRO	Nivel nacional	Brigadier General LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA
DIASE	Nivel nacional	Brigadier General FERNANDO MURILLO ORREGO
DINAE	Escuelas de formación a nivel país Centros de Instrucción	Brigadier General JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES
DIRAF	Nivel nacional	Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ
POLFA	Nivel nacional	Brigadier General JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS
DISAN	Seccionales de Sanidad a nivel país	Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
DIPOL	SIPOL nivel país	Brigadier General JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
DIBIE	Colegios de la Policía a nivel país	Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
	Clubes sociales y recreacionales de la Policía	
DINCO	Regionales de incorporación	Brigadier General JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ACOSTA
	Grupos de Incorporación	
	Unidades Básicas de Incorporación	

Documentos exigidos:

Link para acceder a los formatos:

<https://www.policia.gov.co/convocatorias-funcionarios/formatos>

- Formato de inscripción con la debida autorización del Comandante de la Metropolitana, Departamento, Director de Escuela o Director de Unidad especializada (según la unidad donde labora) anexándole una fotografía 3x4 de fondo azul y sin cubre cabeza en el recuadro superior (actualizada), (diligenciado en su totalidad).
- Concepto emitido por el comandante directo, dirigido al señor Teniente Coronel JOHN JAIRO ROA BUITRAGO Comandante Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo “COPES”, sobre el desempeño del policial (quien le lleva el formulario de seguimiento).
- Fotocopia del formulario de seguimiento y calificación del desempeño del año 2018 y 2019 teniendo en cuenta la fecha de presentación al proceso (valoraciones).
- Hoja de vida (expedida por el PSI).

Mayor Información:

Intendente **ARMANDO AGUILAR APONTE**

Responsable convocatoria

Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo “COPES”

Celular: 3505542839

Capitán **EDWIN MAYORAL RAMIREZ**

Jefe Área Selección del Talento Humano (E)

Dirección de Incorporación

Transversal 33 No. 47 A 35 sur Fátima

Teléfonos: 5169333 ext. 50241